

INFORMACIÓN QUE NO CADUCA

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por
la empresa



MARTES

18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Año 22 No. 8007

ad
QUERÉTARO



#Local

JAPAM APRUEBA PRESUPUESTO 2026

'Toño' Pérez señaló que el aumento de 85 millones de pesos permitirá fortalecer al organismo. **PÁG. 15**



#Sociedad

RESALTAN FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL

Roberto Cabrera destacó la importancia de fortalecer el tejido social como eje central. **PÁG. 15**



FOTO: ESPECIAL

INVIERTEN 20 MDP EN MATERIA CIVIL

Comenzó la construcción de tres salas de oralidad civil y familiar en la Ciudad Judicial de San Juan del Río. /Jena Guzmán **PÁG. 15**



#SanJuanDelRío

EDITORIA: GINA FERNÁNDEZ

El dato

La obra forma parte de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares



Roberto Cabrera encabezó el anuncio. ESPECIAL

INICIAN OBRAS DE NUEVAS SALAS DE ORALIDAD

Invierten 20 mdp para dar atención en materia civil

San Juan del Río será el primer municipio que tendrá el arranque en la aplicación del Código Nacional

Jena Guzmán

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, informó que arrancaron con la construcción de tres salas de oralidad civil y familiar en la Ciudad Judicial de San Juan del Río, que atenderá la demanda en servicios.

Explicó que la obra forma parte de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que entrará en vigor el 1 de junio y del cual San Juan del Río será el

ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SE INVIERTE EN TECNOLOGÍA, DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

primero en aplicarlo.

“San Juan del Río será el primer municipio que tendrá el arranque en la aplicación del Código Nacional. A partir del primero de junio, cualquier asunto en materia civil o familiar ya no será a través

del sistema escrito; serán audiencias orales que permitirán justicia más pronta, expedita y ágil, con la presencia del juez o la jueza”.

La inversión supera los 20 millones de pesos, destinados a habilitaciones, infraestructura tecnológica y adecuaciones físicas. Guerra señaló que la transición hacia la oralidad implica también un proceso de capacitación para jueces, juezas y personal del Poder Judicial, quienes integrarán los nuevos juzgados de oralidad civil y familiar.

“Son tres salas de oralidad y espacios de adaptación en Ciudad Judicial para este nuevo reto. El primero de junio, San Juan del Río estará haciendo historia. Después de 200 años de un método tradicional, cambiaremos a una forma oral y creemos que lo hará muy bien”, afirmó.

Reconoció que, al igual que en todo el país, existe una alta carga de trabajo en el Poder Judicial; por ello, destacó que, además de la infraestructura física, se invierte en tecnología, digitalización e inteligencia artificial para agilizar trámites y eliminar procesos burocráticos.

En corto**LA JAPAM APRUEBA PRESUPUESTO PARA 2026**

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) aprobó un presupuesto de 600 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, lo cual representa un incremento del 17 por ciento respecto al año anterior. El director general de la dependencia, Antonio Pérez, señaló que el aumento de 85 millones de pesos permitirá fortalecer la operación del organismo, mejorar los servicios y ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria en beneficio de los habitantes de San Juan del Río. El acuerdo fue avalado durante la sesión ordinaria del Consejo Directivo del organismo.

**‘PRESERVAR LOS VALORES DESDE EL TEJIDO SOCIAL’**

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, destacó la importancia de fortalecer el tejido social como eje central para preservar los valores y la convivencia pacífica en el municipio. El edil mencionó que, ante el crecimiento de ciertas conductas antisociales y delitos, es fundamental trabajar desde la familia, la comunidad y la prevención para evitar que estos problemas escalen. Explicó que el Plan Municipal de Desarrollo coloca en el centro la dignidad de las personas y de las familias, al reconocer que San Juan del Río ha sido históricamente un municipio de buenas costumbres.